



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del día 05 de diciembre del 2025, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones (Abre)** a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", y a lo establecido en el numeral 4 de la Convocatoria.-----

Este acto fue presidido por el **C. Marco Polo Rodríguez Ramirez**, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Servidor Público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 44 de "la Ley", únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con **24 (veinticuatro)** horas de anticipación a este acto.-----

El presidente del acto, fue asistido por personal adscrito y designado por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas siendo responsable el **Dr. Emmanuel Felipe Luna Luna**, Médico Supervisor Líder y la **Dra. Elizabeth Arriaga Trejo**, Coordinador Auxiliar de Atención Médica, para emitir respuestas respecto a la atención de las preguntas de carácter técnico, con la finalidad de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes y el **Lic. Oscar Cervera Angeles**, Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la **Lic. Victoria Guadalupe Guerra Martínez**, Líder de Proyecto y la **Lic. Elizabeth Luna Oliver**, Supervisor de Proyecto, personal de la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con la finalidad de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes respecto a la atención de las **preguntas de carácter administrativo**, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.-----



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Se hace constar que se encuentra presente la representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, y de la Jefatura de Servicios Jurídicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.-----

De conformidad con los artículos 35 fracción I de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.-----

El presidente del acto dio inicio al mismo señalando que, de la revisión al Sistema Electrónico de Información Gubernamentales Compras MX se recibieron **112 (ciento doce preguntas)** solicitudes de Aclaración a la Convocatoria y **06 (seis) escritos de interés** en participar de los siguientes licitantes -----

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE PREGUNTAS	DE ESCRITO INTERÉS
1	ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS, S.A. DE C.V.	18	SI
2	CAVAL INTEGRADOR MEDICO, S.A. DE C.V.	22	SI
3	INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN MEDICA, S.A. DE C.V.	1	SI
4	INTERMET, S.A. DE C.V.	60	SI
5	JGR SOLUCION INTEGRAL S.A. DE C.V.	8	SI
6	REPUBLICA MEDICA, S.A. DE C.V.	3	SI



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Se anexa la pantalla correspondiente para corroborar la información recibida a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado "ComprasMX".-----



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 4 de diciembre de 2025 a las 09:07

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00109495
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026
Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS SA DE CV	3 de diciembre de 2025 a las 11:54	3 de diciembre de 2025 a las 12:21	SI	NO
2	CAVAL INTEGRADOR MEDICO SA DE CV	3 de diciembre de 2025 a las 21:23	3 de diciembre de 2025 a las 21:23	SI	NO
3	CONNOR DIAGNOSTICS SA DE CV	3 de diciembre de 2025 a las 23:45		NO	NO
4	GESTUM CONSULTORES SA DE CV	2 de diciembre de 2025 a las 18:06		NO	NO
5	INFRAESTRUCTURA Y PLANEACION MEDICA SA DE CV	3 de diciembre de 2025 a las 21:35	3 de diciembre de 2025 a las 21:35	SI	NO
6	INTERNET SA DE CV	3 de diciembre de 2025 a las 15:47	3 de diciembre de 2025 a las 15:48	SI	NO
7	JGR SOLUCION INTEGRAL SA DE CV	4 de diciembre de 2025 a las 00:24	4 de diciembre de 2025 a las 00:25	SI	NO



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----



8	REPÚBLICA MÉDICA SA DE CV	3 de diciembre de 2025 a las 09:29	3 de diciembre de 2025 a las 09:31	SI	NO
9	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	3 de diciembre de 2025 a las 12:42		NO	NO

ACLARACIONES GENERALES

Se aclara a los Licitantes que por lo que hace al **Anexo 1 T**, se modifica derivado de un error aritmético toda vez que no se encontraban incluidos los insumos al paquete correspondiente por lo cual se anexa a la presente Junta de Aclaraciones el anexo con las modificaciones pertinentes

ANEXO 1T (UNO T). Se anexa a la presente acta

Ahora bien por lo que hace a los Anexos

ANEXO 7 (COTIZACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA, **ANEXO 17** (DIECISIETE) FORMATO DE INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL, **ANEXO 18** (DIECIOCHO) **FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6.3 INCISO M)**, **ANEXO 19** (DIECINUEVE) FORMATO DE ACEPTACIÓN CONFORME A LO SEÑALADO POR EL NUMERAL 29 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET" y **ANEXO 26** (VEINTISEIS) MANIFIESTO, MEDIANTE EL CUAL AFIRMEN O NIEGUEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

GRADO CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE ESTABLECE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CONTRATACIONES.

Se integran como anexos en la presente acta, corrigiéndose el carácter de la licitación los cuales sustituyen a los publicados en la Convocatoria el día 02 de Diciembre de 2026.

-----PREGUNTAS-----

A continuación, se procede a dar atención a las preguntas formuladas por los licitantes en tiempo y forma, mismos que igualmente enviaron escrito de interés en participar-----

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **ADMINISTRADORA DE EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.** -----

NÚMERO	LICITANTE: ADMINISTRADORA DE EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.
PREGUNTA 1	ANEXO T 1 SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS ACLAREN SI LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS 10.21.002, 10.21.005, 10.22.002, 10.22.006, 10.22.106, 10.23.001, 10.23.002, 10.23.004, 10.23.010, 10.23.013, 10.23.015, 10.23.022 DE LA HGR 25 PERTENECEN AL PAQUETE 2 ¿FAVOR DE ACLARAR?
RESPUESTA	LOS PROCEDIMIENTOS 10.21.002, 10.21.005, 10.22.002, 10.22.006, 10.22.106, 10.23.001, 10.23.002, 10.23.004, 10.23.010, 10.23.013, 10.23.015, 10.23.022 DE LA HGR 25 PERTENECEN AL PAQUETE 2, ADEMÁS DE LOS PROCEDIMIENTOS 10.23.003, 10.23.024.
PREGUNTA 2	ANEXO T1 ENTENDEMOS QUE EXISTE UN ERROR INVOLUNTARIO EN EL ANEXO T1 EN EL PROCEDIMIENTO 10.23.022 DE LA HGZ25 YA ESTE SE DUPLICA INDICANDO UNO QUE ES POLIPECTOMÍA DE TUBO DIGESTIVO ALTO



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	Y/O BAJO ADULTO Y OTRO COLANGIOPANCREATOGRAFIA RETROGRADA ENDOSCÓPICA PARA EXTRACCIÓN DE LITOS BÁSICA ADULTO ¿FAVOR DE ACLARAR?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS CLAVES CORRECTAS SON 10.23.022 POLIPECTOMÍA DE TUBO DIGESTIVO ALTO Y/O BAJO ADULTO. 10.23.024 COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA PARA EXTRACCIÓN DE LITOS BÁSICA ADULTO.
PREGUNTA 3	ANEXO T1 ENTENDEMOS QUE EXISTE UN ERROR INVOLUNTARIO EN EL ANEXO T1 PARA LOS BCC YA QUE PARA LA UNIDAD HGR25 SEÑALA QUE PARA EL PAQUETE 2 SON LAS SIGUIENTES CLAVES 10.01.901, 10.01.903, 10.01.904, 10.01.905, 10.01.906, 10.01.907, 10.01.908, 10.01.909, 10.01.910, 10.01.911, 10.01.914, 10.01.915, 10.01.916, 10.01.917, 10.01.918, 10.01.919, 10.01.920, 10.22.904, 10.22.905, 10.22.912 SIN EMBARGO ESTOS NO SON INSUMOS PARA PAQUETE 2 ¿FAVOR DE ACLARAR?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, HUBO UN ERROR INVOLUNTARIO EN LA DESIGNACIÓN DEL PAQUETE DE DICHAS CLAVES. LAS CLAVES REFERIDAS COMO 10.01.901, 10.01.903, 10.01.904, 10.01.905, 10.01.906, 10.01.907, 10.01.908, 10.01.909, 10.01.910, 10.01.911, 10.01.914, 10.01.915, 10.01.916, 10.01.917, 10.01.918, 10.01.919, 10.01.920, 10.22.904, 10.22.905, 10.22.912 CORRESPONDEN AL PAQUETE NÚMERO 3 ARTROSCOPIA
PREGUNTA 4	ANEXO T1 EN EL ANEXO T1 BCC SE INDICAN PRECIOS DE LOS INSUMOS FAVOR DE CONFIRMAR SI ESTOS SON LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA ¿FAVOR DE ACLARAR?
RESPUESTA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE CONTEMPLAN PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA POR LO QUE SOLICITA OMITIR LOS MISMOS, ACLARANDO A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR POR PAQUETE DE SU INTERES



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	DESGLOSANDO EL COSTO UNITARIO POR PROCEDIMIENTO YA CONTEMPLANDO LOS BIENES DE CONSUMO BASICOS Y COMPLEMENTARIOS E INSTRUMENTAL.
PREGUNTA 5	ANEXO T1 ANEXO T1 EQUIPO 531.431.0102 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA PARA ENDOSCOPIA (ADULTO/PEDIÁTRICO) NUMERAL 2.2.2 SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMTAN MEJORAR LA CARACTERISTICA OFERTANDO MEZCLA BLEND EN UN RANGO DE 100 HASTA 250 WATTS, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?
RESPUESTAS	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR SU TÉCNOLOGIA MEJORANDO LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES Y QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE POR EL INSTITUTO.
PREGUNTA 6	ANEXO T2 ANEXO T2 TORRE DE VISUALIZACION ENDOSCOPICA DE ALTA ESPECIALIDAD 11.4 FUENTE DE LUZ PUNTO 11.4.2 SOLICITAN INTENSIDAD DE 300 WATTS, ESTA CARACTERISTICA ES ESPECIFICA DE LAS FUENTE DE LUZ DE XENÓN DADO QUE ACEPTAN FUENTE DE LUZ DE LED SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SEA OPCIONAL OFERTAR LA INTENSIDAD DE LUZ PARA LOS PARTICIPANTES QUE OFERTEN FUENTE DE LUZ DE XENÓN ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?
RESPUESTAS	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SE SOLICITA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS CARACTERISTICAS DEL EQUIPAMIENTO ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
PREGUNTA 7	ANEXO T2 ANEXO T2 TORRE DE VISUALIZACION ENDOSCOPICA DE ALTA ESPECIALIDAD 11.4 FUENTE DE LUZ PUNTO 11.4.5 LAS LÁMPARAS DE EMERGENCIA SON EXCLUSIVAS DE LAS FUENTES DE LUZ DE XENON YA



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	QUE LAS LÁMPARAS TIENEN UNA DURACION DE 500 HORAS SIN EMBARGO LAS LÁMPARAS DE LED TIENE UNA VIDA UTIL APROXIMADA DE 6 AÑOS LO QUE ES MAS DEL TIEMPO DE VIDA DE LA FUENTE DE LUZ POR LO QUE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SEA OPCIONAL OFERTAR ESTA SEGÚN LA TECNOLOGIA QUE OFERTE EL LICITANTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?
RESPUESTAS	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SE SOLICITA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS CARACTERISTICAS DEL EQUIPAMIENTO ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
PREGUNTA 8	ANEXO T2 ANEXO T2 EQUIPO 531.328.0165 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA CON COAGULACIÓN DE ARGÓN PUNTO 13.11.3 SOLICITAN SONDA PARA APLICACIÓN ENDOSCOPICA CON CABLE CON CABLE DE CONEXIÓN CON TRES MODOS DE SALIDA ESTA CARACTERISTICA ESTA DIRIGIDA A UNA SOLA MARCA POR LO QUE SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA CON EL FIN DE DARLE A TODOS LOS PARTICIPANTES MAYOR APERTURA Y QUE PUEDAN OFERTAR LA TECNOLOGIA SEGUN SU FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA FUNCIÓN PARA LO QUE ESTA REALIZADA NOS PERMITAN OFERTAR SONDA PARA APLICACIÓN ENDOSCOPICA CON CABLE DE CONEXIÓN SON SALIDA TIPO SPRAY) ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?
RESPUESTAS	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR SU TÉCNOLOGIA SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA FUNCIONALIDAD PARA LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES Y QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE POR EL INSTITUTO.
PREGUNTA 9	ANEXO T4 INSUMO BCB 14 SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN REFERENCIAR JERINGA DE 60 ML YA QUE CON ESTO NO SE



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	AFECTA EN NADA LA CORRECTA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?
RESPUESTAS	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SE SOLICITA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
PREGUNTA 10	ANEXO T4 INSUMO BCB77 ENTENDEMOS QUE SE REFIEREN A LOS DILATADORES TIPO AMPLATZ ¿ES CORRECTO?
RESPUESTAS	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL BIEN DE CONSUMO BCB77 CORRESPONDE AL PAQUETE 1 ESPECÍFICAMENTE CIRUGÍA FUNCIONAL ENDOSCÓPICA DE NARIZ, SENOS PARANASALES Y ESTRUCTURAS ANEXAS ADULTO.
PREGUNTA 11	ANEXO T4 INSUMO BCB75 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITAN REFERENCIAR JERINGA DE 60 ML YA QUE CON ESTO NO SE AFECTA EN NADA LA CORRECTA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?
RESPUESTAS	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SE SOLICITA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
PREGUNTA 12	ANEXO T4 INSUMO BCB20 DEBIDO A QUE ESTE PROCEDIMIENTO SE REALIZA CON UN VIDEOUDODENOSCOPIO Y ESTOS TIENEN UN DIÁMETRO DE 4.2 MM SEGÚN LO SOLICITAN EN LA TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA DE ALTA ESPECIALIDAD SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITAN OFERTAR CANASTILLA PARA LITOTRICIA Y EXTRACCIÓN DE



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	CÁLCULOS DE 3.2 MM CUMPLIENDO LA APERTURA DE LA CANASTILLA SOLICITADA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD ?
RESPUESTAS	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SE SOLICITA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES DE CONSUMO BASICOS Y COMPLEMENTARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
PREGUNTA 13	ANEXO T4 BIENES COMPLEMENTARIOS 10.23.908 CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURIA AL SOLICITAR UN INSUMO QUE SOLO UN PROVEEDOR PUEDE OFERTAR SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN OFERTAR INTRODUTOR DE 8.5 FR CUMPLIENDO AL 100% LAS ESPECIFICAICONES DE LA PROTESIS Y DE LA GUIA SOLICITADA, CON ESTE CAMBIO NO SE AFECTA EN NADA LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO YA QUE EL SISTEMA INTRODUTOR NO TIENE CONTACTO CON EL PACIENTE NI NADA TIENE QUE VER CON EL PROCEDIMIENTO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?
RESPUESTAS	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA EL BIEN COMPLEMENTARIO EN MENCIÓN LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR SU TÉCNOLOGIA SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA FUNCIONALIDAD PARA LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES Y QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE POR EL INSTITUTO.
PREGUNTA 14	PUNTO 4.2.4. PUNTO 4.2.4 CERTIFICADOS DE CALIDAD ENTENDEMOS QUE PODEMOS PRESENTAR EL CERTIFICADO DEL FABRICANTE ISO 13485:2016 Y/O FDA Y/O CCEE Ó CERTIFICADO DE BUENAS PRACTRICAS DE COFEPRISS Y/O MINISTERIO DE SALUD DE JAPON Y/O ISO 9001:2016 ES CORRECTO ?

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

RESPUESTAS	ES CORRECTA SU APRECIACION, PARA EL PUNTO REFERIDO SE PUEDE PRESENTAR EL CERTIFICADO DEL FABRICANTE ISO 13485:2016 Y/O FDA Y/O CCEE Ó CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE COFEPRIS Y/O MINISTERIO DE SALUD DE JAPON Y/O ISO 9001:2016
PREGUNTA 15	BASE ANEXOS ENTENDEMOS QUE LAS CARACTERISTICAS SOLICITADA SON LAS MÍNIMAS A CUMPLIR POR LO QUE EN CASO DE OFERTAR CARACTERISTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ¿ES CORRECTO?
RESPUESTAS	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SON LAS MÍNIMAS A CUMPLIR, POR LO QUE EN CASO DE OFERTAR CARACTERISTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS NO ES UN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO EL OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS NO ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA LOS DEMÁS LICITANTES, QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE POR ESTE INSTITUTO.
PREGUNTA 16	ANEXO T4 BCB 27 CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION DE LA PROVEDURIA SOLCITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN OFERTAR CATÉTER CON BALÓN DE EXTRACCIÓN DE TRIPLE LUMEN DE 9.0 A 10 MM CUMPLIENDO A 100% LA DEMAS CARACTERISTICAS ESTO DEBIDO A QUE LOS PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LOS DOCUMENTOS REGULATORIOS NO CUMPLEN CON LA ESPECIFICACION SOLICITADA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?
RESPUESTAS	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA EL BIEN COMPLEMENTARIO BASICO EN MENCIÓN LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR SU TÉCNOLOGIA SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA FUNCIONALIDAD PARA LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES Y QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE POR EL INSTITUTO.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PREGUNTA 17	ANEXO T4 BCC 10.22.902 SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PERMITAN OFERTAR AGUJA DE ASPIRACION PARA LESIONES Y BIOPSIA CON JERINGA INCLUIDA DE 20 CC CUMPLIENDO AL 100% LAS DEMAS CARACTERISTICAS YA QUE ESTO NO TIENE IMPACTO EN EL INSUMO YA QUE AL TENER UNA CAPACIDAD MAYOR SE PUEDE USAR DESDE 5 HASTA 10 CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?
RESPUESTAS	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SE SOLICITA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS CARACTERISTICAS DE LOS BIENES DE CONSUMO BASICOS Y COMPLEMENTARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
PREGUNTA 18	ANEXO T4 BCC 10.23.908 SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS AETNA NOS PERMITAN OFERTAR PROTESIS BILIAR METALICA DE NITINOL CON INTRODUTOR DE 8.5 FR CUMPLIENDO AL 100% CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS DE LA PROTESIS, CABE HACER MENCION QUE ESTA CARACTERISTICA NO IMPACTA EN EL INSUMO YA QUE EL EMPUJADOR ES EXTERNA A LA PROTESIS Y UNICAMENTE FUNCIONA PARA LA COLOCACIÓN DE LA PROTESIS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?
RESPUESTAS	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SE SOLICITA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS CARACTERISTICAS DE LOS BIENES DE CONSUMO BASICOS Y COMPLEMENTARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PREGUNTAS EFECTUADAS POR CAVAL INTEGRADOR MÉDICO, S.A DE C.V.: -----

NÚMERO	LICITANTE: CAVAL INTEGRADOR MEDICO, S.A DE C.V.
PREGUNTA 1	PAQUETE 1 TORRE DE VISUALIZACIÓN NUMERAL 1.2.2. PAQUETE 1 TORRE DE VISUALIZACIÓN. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERE RESOLUCIÓN DE 3480 X 2160 PÍXELES PARA UNA MEJOR CALIDAD DE IMAGEN Y ASÍ TENER MAYOR CLARIDAD DE IMAGEN DURANTE LOS PROCEDIMIENTOS, ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR SU TÉCNOLOGÍA SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA FUNCIONALIDAD PARA LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES Y QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE POR EL INSTITUTO.
PREGUNTA 2	PAQUETE 1 Y 2 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA ENDOSCOPIA NUMERAL 2.2.1. PAQUETE 1 Y 2 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA ENDOSCOPIA. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y EL INSTITUTO PUEDA TENER UNA TECNOLOGÍA SUPERIOR SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR UNA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DEDICADA A LA ENDOSCOPIA, CON UNA SALIDA MONOPOLAR MÁXIMA DE 120W PUESTO QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ENDOSCOPIA SE REQUIERE MENOR POTENCIA A LA SEÑALADA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR SU TÉCNOLOGÍA SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA FUNCIONALIDAD PARA LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES Y QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE POR EL INSTITUTO.
PREGUNTA 3	PAQUETE 1 TORRE DE VISUALIZACIÓN NUMERAL 1.3.2. PAQUETE 1 TORRE DE VISUALIZACIÓN. SE ENTIENDE QUE



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	AL OFERTAR RESOLUCIÓN 4K CON PROFUNDIDAD DE CAMPO EXTENDIDA DE AL MENOS 3840 PÍXELES HORIZONTALES SE ESTÁ CUMPLIENDO CON ESTE PUNTO, ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR SU TÉCNOLOGÍA SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA FUNCIONALIDAD PARA LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES Y QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE POR EL INSTITUTO.
PREGUNTA 4	PAQUETE 1 Y 2 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA ENDOSCOPIA NUMERAL 2.2.3. PAQUETE 1 Y 2 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PARA ENDOSCOPIA. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y EL INSTITUTO PUEDA TENER UNA TECNOLOGÍA SUPERIOR SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR POTENCIA PARA COAGULACIÓN MONOPOLAR AJUSTABLE DE 5 A 120 W, ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR SU TÉCNOLOGÍA SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA FUNCIONALIDAD PARA LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES Y QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE POR EL INSTITUTO.
PREGUNTA 5	PAQUETE 1 LITOTRIPTOR NEUMÁTICO NUMERAL 5. PAQUETE 1 LITOTRIPTOR NEUMÁTICO. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y EL INSTITUTO PUEDA TENER UNA TECNOLOGÍA SUPERIOR SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR SISTEMA DE LITOTRIPSIA DE DOBLE ACCIÓN POR MEDIO DE SONDAS ULTRASÓNICAS CONSTANTES Y ENERGÍA DE ONDA DE CHOQUE INTERMITENTE (BALÍSTICA/MECÁNICA) CON FRECUENCIA DE SALIDA DE 19.5 KHZ A 21.5 KHZ Y POTENCIA MÁXIMA DE SALIDA DE 100 VATIOS, ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR SU TÉCNOLOGÍA SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA FUNCIONALIDAD PARA LOS



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES Y QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE POR EL INSTITUTO.
PREGUNTA 6	PAQUETE 2 TORRE BÁSICA DE VISUALIZACIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO DIGESTIVO ADULTO NUMERAL 8.4.1. PAQUETE 2 TORRE BÁSICA DE VISUALIZACIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO DIGESTIVO ADULTO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR FUENTE DE LUZ DE 5 LEDS AL SER UNA FUENTE DE LUZ DE LARGA VIDA ÚTIL Y NO EMITE CALOR, ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR SU TÉCNOLOGÍA SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA FUNCIONALIDAD PARA LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES Y QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE POR EL INSTITUTO.
PREGUNTA 7	PAQUETE 2 VIDEOGASTROSCOPIO NUMERAL 9.3.2. PAQUETE 2 VIDEOGASTROSCOPIO. SE ENTIENDE QUE AL OFERTAR ZONA DE ANGULACIÓN DERECHA DE 100 GRADOS E IZQUIERDA DE 100 GRADOS SE ESTÁ CUMPLIENDO CON ESTE PUNTO, ¿ ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN QUE AL OFERTAR ZONA DE ANGULACIÓN DERECHA DE 100 GRADOS E IZQUIERDA DE 100 GRADOS SE ESTÁ CUMPLIENDO CON ESTE PUNTO
PREGUNTA 8	PAQUETE 2 VIDEOGASTROSCOPIO NUMERAL 10.3.1. PAQUETE 2 VIDEOCOLONOSCOPIO. SE ENTIENDE QUE AL OFERTAR ZONA DE ANGULACIÓN ARRIBA DE 180 GRADOS Y DEBAJO DE 180 GRADOS SE ESTÁ CUMPLIENDO CON ESTE PUNTO, ¿ ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACION QUE AL OFERTAR ZONA DE ANGULACIÓN ARRIBA DE 180 GRADOS Y DEBAJO DE 180 GRADOS SE ESTÁ CUMPLIENDO CON ESTE PUNTO
PREGUNTA 9	PAQUETE 2 VIDEOGASTROSCOPIO NUMERAL 10.3.1. PAQUETE 2 VIDEOCOLONOSCOPIO. SE ENTIENDE QUE AL OFERTAR ZONA DE ANGULACIÓN DERECHA DE 160 GRADOS E IZQUIERDA DE 160 GRADOS SE ESTÁ CUMPLIENDO CON ESTE PUNTO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACION OFERTAR ZONA DE ANGULACIÓN DERECHA DE 160 GRADOS E IZQUIERDA DE 160 GRADOS SE ESTÁ CUMPLIENDO CON ESTE PUNTO
PREGUNTA 10	PAQUETE 2. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULACIÓN DE ARGÓN NUMERAL 13.3.2. PAQUETE 2. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULACIÓN DE ARGÓN. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR MEZCLA BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÁXIMA DE 120 WATTS MONOPOLAR PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR SU TÉCNOLOGÍA SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA FUNCIONALIDAD PARA LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES Y QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE POR EL INSTITUTO.
PREGUNTA 11	PAQUETE 2. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULACIÓN DE ARGÓN NUMERAL 13.4.1. PAQUETE 2. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULACIÓN DE ARGÓN. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR COAGULACIÓN BIPOLAR CON POTENCIA DE SALIDA MÁXIMA DE 120 WATTS PARA NO LIMITAR LA



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR SU TÉCNOLOGÍA SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA FUNCIONALIDAD PARA LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES Y QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE POR EL INSTITUTO.
PREGUNTA 12	PAQUETE 2 TORRE PARA ENDOSCOPIA AVANZADA DE APARATO RESPIRATORIO ADULTO NUMERAL 16.4.1. PAQUETE 2 TORRE PARA ENDOSCOPIA AVANZADA DE APARATO RESPIRATORIO ADULTO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR FUENTE DE LUZ DE 5 LEDS AL SER UNA FUENTE DE LUZ DE LARGA VIDA ÚTIL Y NO EMITE CALOR, ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR SU TÉCNOLOGÍA SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA FUNCIONALIDAD PARA LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES Y QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE POR EL INSTITUTO.
PREGUNTA 13	PAQUETE 2 VIDEOGASTROSCOPIO PEDIÁTRICO NUMERAL 20.1.2. PAQUETE 2 VIDEOGASTROSCOPIO PEDIÁTRICO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PROFUNDIDAD DEL CAMPO DE OBSERVACIÓN DE 3 MM A 100 MM PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR SU TÉCNOLOGÍA SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA FUNCIONALIDAD PARA LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES Y QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE POR EL INSTITUTO.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PREGUNTA 14	PAQUETE 2 VIDEOGASTROSCOPIO PEDIÁTRICO NUMERAL 20.2.2. PAQUETE 2 VIDEOGASTROSCOPIO PEDIÁTRICO. SE ENTIENDE QUE AL OFERTAR ZONA DE ANGULACIÓN DERECHA DE 100 GRADOS E IZQUIERDA DE 100 GRADOS SE ESTÁ CUMPLIENDO CON ESTE PUNTO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN QUE AL OFERTAR ZONA DE ANGULACIÓN DERECHA DE 100 GRADOS E IZQUIERDA DE 100 GRADOS SE ESTÁ CUMPLIENDO CON ESTE PUNTO
PREGUNTA 15	PAQUETE 1 BISTURÍ ULTRASÓNICO NUMERAL 3.1. PAQUETE 1 BISTURÍ ULTRASÓNICO. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y EL INSTITUTO PUEDA TENER UNA TECNOLOGÍA SUPERIOR SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR FRECUENCIA DE SALIDA DE 47 KHZ Y TRES VELOCIDADES DE SELLO Y CORTE, ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR SU TÉCNOLOGÍA SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA FUNCIONALIDAD PARA LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES Y QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE POR EL INSTITUTO.
PREGUNTA 16	PAQUETE 2 VIDEOGASTROSCOPIO NUMERAL 9.3.1. PAQUETE 2 VIDEOGASTROSCOPIO. SE ENTIENDE QUE AL OFERTAR ZONA DE ANGULACIÓN ARRIBA DE 210 GRADOS Y DEBAJO DE 90 GRADOS SE ESTÁ CUMPLIENDO CON ESTE PUNTO, ¿ ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN QUE AL OFERTAR ZONA DE ANGULACIÓN ARRIBA DE 210 GRADOS Y DEBAJO DE 90 GRADOS SE CUMPLE CON EL PUNTO
PREGUNTA 17	PAQUETE 2 VIDEOGASTROSCOPIO NUMERAL 9.5. PAQUETE 2 VIDEOGASTROSCOPIO. SE ENTIENDE QUE AL



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	OFERTAR CALIDAD DE IMAGEN EN HDTV QUE OFRECE CAPACIDADES DE OBSERVACIÓN EN ALTA DEFINICIÓN SE ESTÁ CUMPLIENDO CON ESTE PUNTO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN QUE AL OFERTAR CALIDAD DE IMAGEN EN HDTV QUE OFRECE CAPACIDADES DE OBSERVACIÓN EN ALTA DEFINICIÓN SE ESTÁ CUMPLIENDO CON ESTE PUNTO
PREGUNTA 18	PAQUETE 2 VIDEOGASTROSCOPIO NUMERAL 10.1. PAQUETE 2 VIDEOCOLONOSCOPIO. SE ENTIENDE QUE AL OFERTAR DIÁMETRO EXTERIOR DEL TUBO DE INSERCIÓN DE 12.8 MM Y DIÁMETRO EXTERIOR DEL EXTREMO DISTAL DE 13.2 MM SE ESTÁ CUMPLIENDO CON ESTE PUNTO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN QUE AL OFERTAR DIÁMETRO EXTERIOR DEL TUBO DE INSERCIÓN DE 12.8 MM Y DIÁMETRO EXTERIOR DEL EXTREMO DISTAL DE 13.2 MM SE ESTÁ CUMPLIENDO CON ESTE PUNTO
PREGUNTA 19	PAQUETE 2. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULACIÓN DE ARGÓN NUMERAL 13.3.1. PAQUETE 2. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CON COAGULACIÓN DE ARGÓN. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR CORTE PURO MONOPOLAR CON POTENCIA MÁXIMA DE 120 WATTS PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR SU TÉCNOLOGÍA SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA FUNCIONALIDAD PARA LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES Y QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE POR EL INSTITUTO.
PREGUNTA 20	PAQUETE 2 VIDEOBRONCOSCOPIO NUMERAL 17.2.1. PAQUETE 2 VIDEOBRONCOSCOPIO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ZONA DE

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	ANGULACIÓN ARRIBA DE 180 GRADOS Y DEBAJO DE 130 GRADOS PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR SU TÉCNOLOGÍA SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA FUNCIONALIDAD PARA LOS PROCEDIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES Y QUEDANDO SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE REALICE POR EL INSTITUTO.
PREGUNTA 21	PAQUETE 2 VIDEOBRONCOSCOPIO NUMERAL 17.4.4. PAQUETE 2 VIDEOBRONCOSCOPIO. SE ENTIENDE QUE AL OFERTAR IMAGEN HDTV QUE PERMITE IMÁGENES MÁS NÍTIDAS PARA UNA OBSERVACIÓN MÁS DETALLADA DE LAS SUPERFICIES BRONQUIALES SE ESTÁ CUMPLIENDO CON ESTE PUNTO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN QUE AL OFERTAR CALIDAD DE IMAGEN EN HDTV QUE OFRECE CAPACIDADES DE OBSERVACIÓN EN ALTA DEFINICIÓN SE ESTÁ CUMPLIENDO CON ESTE PUNTO
PREGUNTA 22	PAQUETE 2 VIDEOBRONCOSCOPIO PEDIÁTRICO NUMERAL 20.2.1. PAQUETE 2 VIDEOGASTROSCOPIO PEDIÁTRICO. SE ENTIENDE QUE AL OFERTAR ZONA DE ANGULACIÓN ARRIBA DE 210 GRADOS Y DEBAJO DE 90 GRADOS SE ESTÁ CUMPLIENDO CON ESTE PUNTO, ¿ ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN QUE AL OFERTAR ZONA DE ANGULACIÓN ARRIBA DE 210 GRADOS Y DEBAJO DE 90 GRADOS SE CUMPLE CON EL PUNTO

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN MEDICA, S.A. DE C.V.-----

NÚMERO	LICITANTE: INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN MEDICA, S.A. DE C.V.
PREGUNTA 1	ANEXO TECNICO 3.2 EQUIPO MÉDICO ITINERANTE ENTENDEMOS QUE EL PUNTO 3.2 EQUIPO MEDICO ITINERANTE DEL ANEXO TECNICO, APLICA PARA TODOS LOS PAQUETES , SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS COMO MÍNIMOS Y MÁXIMOS EN CADA UNA DE LAS UNIDADES, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS EQUIPOS ITINERANTES APLICAN PARA TODOS LOS PAQUETES, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LOS PROCEDIMIENTOS ELECTIVOS (CIRUGÍA PROGRAMADA) Y URGENTES Y SE CUBRA LA DEMANDA EN LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS DE ESTE OOAD NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: INTERMET, S.A. DE C.V.-----

NÚMERO	LICITANTE: INTERMED, S.A DE C.V.
PREGUNTA 1	6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA INCISO G) ANEXO NÚMERO 12 (DOCE) Y ANEXO NUMERO 12 BIS (DOCE BIS) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTOS ANEXOS NO APLICAN PARA LA PRESENTE LICITACIÓN TODA VEZ QUE NO SE OFERTA EQUIPAMIENTO MÉDICO Y BASTARA CON PRESENTAR LOS ANEXOS ANTES MENCIONADOS CON LA LEYENDA NO APLICA Y ASI CUMPLIR CON ESTE NUMERAL. ¿ES CORRECTO?
RESPUESTA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN YA QUE SE DEBE ESPECIFICAR EN DICHS ANEXOS EL ORIGEN DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS POR PAQUETE QUE OFERTEN LOS LICITANTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	SOLICITADO
PREGUNTA 2	ANEXO NÚMERO 3 (TRES) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA CAMBIAR EL CARÁCTER DE ESTA LICITACIÓN TODA VEZ QUE ES UNA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y EL MENCIONADO ANEXO MENCIONA UNA LICITACION PÚBLICA NACIONAL. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL CARACTER DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39 FRACCION II DE LA LAASSP, SIN EMBARGO POR LO QUE HACE AL ANEXO NÚMERO 3, FAVOR DE REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES.
PREGUNTA 3	ANEXO NÚMERO 17 (DIECISIETE) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA CAMBIAR EL CARÁCTER DE ESTA LICITACIÓN TODA VEZ QUE ES UNA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y EL MENCIONADO ANEXO MENCIONA UNA LICITACION PÚBLICA NACIONAL. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL CARACTER DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39 FRACCION II DE LA LAASSP, SIN EMBARGO POR LO QUE HACE AL ANEXO NÚMERO 3, FAVOR DE REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES.
PREGUNTA 4	ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA CAMBIAR EL CARÁCTER DE ESTA LICITACIÓN TODA VEZ QUE ES UNA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y EL MENCIONADO ANEXO MENCIONA UNA LICITACION PÚBLICA NACIONAL. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL CARACTER DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39 FRACCION II DE LA LAASSP, SIN EMBARGO POR LO QUE HACE AL ANEXO NÚMERO 3, FAVOR DE REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PREGUNTA 5	ANEXO NÚMERO 19 (DIECINUEVE) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA CAMBIAR EL CARÁCTER DE ESTA LICITACIÓN TODA VEZ QUE ES UNA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y EL MENCIONADO ANEXO MENCIONA UNA LICITACION PÚBLICA NACIONAL. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL CARACTER DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39 FRACCION II DE LA LAASSP, SIN EMBARGO POR LO QUE HACE AL ANEXO NÚMERO 3, FAVOR DE REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES.
PREGUNTA 6	ANEXO NÚMERO 26 (VEINTISÉIS) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA CAMBIAR EL CARÁCTER DE ESTA LICITACIÓN TODA VEZ QUE ES UNA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y EL MENCIONADO ANEXO MENCIONA UNA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL CARACTER DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39 FRACCION II DE LA LAASSP, SIN EMBARGO POR LO QUE HACE AL ANEXO NÚMERO 3, FAVOR DE REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES.
PREGUNTA 7	TERMINOS Y CONDICIONES 4.1.18 EXPERIENCIA Y 4.1.19 ESPECIALIDAD SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LOS MISMOS CONTRATOS CON EL PERIODO DE VIGENCIA SOLICITADO (EN EL PERIODO 2021 A 2025) PARA CUMPLIR CON LOS NUMERALES MENCIONADOS. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS LICITANTES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, DEBERAN DE PRESENTAR CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, EN EL QUE ACREDITE POR LO MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA DURANTE LOS ÚLTIMOS

Handwritten blue ink marks on the right side of the page, including a vertical line and several scribbles.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	5 (CINCO) AÑOS (EN EL PERIODO 2021 A 2025), EN SERVICIOS RELACIONADOS AL DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, (PUDIENDO PRESENTAR EL NÚMERO DE CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EN AÑOS)
PREGUNTA 8	CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026 2.1.2 INSTRUMENTAL SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SOBRE LAS MEDIDAS DEL INSTRUMENTAL QUE NO PUEDAN SER REFERENCIADAS EN CATÁLOGOS, PODRÁN SER ACREDITADAS MEDIANTE COPIA SIMPLE DE CARTA DEL FABRICANTE QUE CONFIRME QUE LAS MEDIDAS SOLICITADAS SON EQUIVALENTES A LAS REFERENCIADAS EN EL CATÁLOGO Y PRESENTADAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.
RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA LAS MEDIDAS DEL INSTRUMENTAL QUE NO PUEDAN SER REFERENCIADAS EN CATÁLOGOS, PODRÁN SER ACREDITADAS MEDIANTE COPIA SIMPLE DE CARTA APOSTILLADA DEL FABRICANTE QUE CONFIRME QUE LAS MEDIDAS SOLICITADAS SON EQUIVALENTES A LAS REFERENCIADAS EN EL CATÁLOGO Y PRESENTADAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA. EL INSTRUMENTAL DEBERÁ SER ACORDE (LONGITUD Y DIÁMETRO) A LA CONSTITUCIÓN Y COMPLEXIÓN DE LOS PACIENTES: ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, ASÍ COMO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO PROGRAMADO.
PREGUNTA 9	CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026 2.1.2 INSTRUMENTAL DICE: LAS MEDIDAS DEL INSTRUMENTAL QUE NO PUEDEN SER REFERENCIADAS EN CATÁLOGOS, PODRÁN SER ACREDITADAS MEDIANTE COPIA SIMPLE DE CARTA APOSTILLADA DEL FABRICANTE QUE CONFIRME QUE LAS MEDIDAS SOLICITADAS SON EQUIVALENTES A LAS REFERENCIADAS EN EL CATÁLOGOS Y PRESENTADAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACEPTE COPIA SIMPLE DE CARTA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR PROPIETARIO DE LOS REGISTROS SANITARIOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS MEDIDAS SOLICITADAS SON EQUIVALENTES A LAS REFERENCIADAS EN CATÁLOGOS. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA LAS MEDIDAS DEL INSTRUMENTAL QUE NO PUEDAN SER REFERENCIADAS EN CATÁLOGOS, PODRÁN SER ACREDITADAS MEDIANTE COPIA SIMPLE DE CARTA APOSTILLADA DEL FABRICANTE QUE CONFIRME QUE LAS MEDIDAS SOLICITADAS SON EQUIVALENTES A LAS REFERENCIADAS EN EL CATÁLOGO Y PRESENTADAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA. EL INSTRUMENTAL DEBERÁ SER ACORDE (LONGITUD Y DIÁMETRO) A LA CONSTITUCIÓN Y COMPLEXIÓN DE LOS PACIENTES: ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, ASÍ COMO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO PROGRAMADO.
PREGUNTA 10	CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026 2.1.2 INSTRUMENTAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR DE LA MARCA SOBRE LOS PUNTOS QUE NO PUEDAN SER REFERENCIADOS EN FOLLETO, CATÁLOGO Ó MANUALES. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA LA CARTA APOSTILLADA DEL FABRICANTE EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA CUAL CONFIRME QUE LAS MEDIDAS OFERTADAS SON EQUIVALENTES A LAS REFERENCIADAS EN EL ANEXO T3 , LA CONVOCATORIA, ANEXO TÉCNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO UNICAMENTE APLICA PARA INSTRUMENTAL.
PREGUNTA 11	CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026 2.1.2 INSTRUMENTAL



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	<p>DICE ... EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO DE DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL (DAN) MEDIANTE EL FORMATO T25 MANUAL DE DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL (DAN), PARA EL INSTRUMENTAL REUSABLE, QUE UTILIZARÁ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LAS UNIDADES INSTITUCIONALES Y FORMARÁ PARTE DE LA METODOLOGÍA DE SU PLAN TRABAJO.</p> <p>ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL SERVICIO DE ENDOSCOPIA ¿ES CORRECTO?</p>
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO DE DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL (DAN) SOLA APLICA PARA EL SERVICIO DE ENDOSCOPIA.
PREGUNTA 12	<p>ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO DICE:</p> <p>BCB28: CATÉTER DE COLANGIOGRAFÍA PARA LA EXPLORACIÓN DE VÍAS BILIARES DE 5 FR. O CÁTETER DE COLANGIOGRAFÍA CON INTRODUTOR PERCUTÁNEO PARA LA EXPLORACIÓN DE VÍAS BILIARES DE 3 A 6 FR. Y LONGITUD SEGÚN COMPLEXIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL PACIENTE. SOLICITAMOS AMABLEMNETE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR:</p> <p>BCB28: CATÉTER DE COLANGIOGRAFÍA PARA LA EXPLORACIÓN DE VÍAS BILIARES DE 5 FR. O CÁTETER DE COLANGIOGRAFÍA CON INTRODUTOR PERCUTÁNEO PARA LA EXPLORACIÓN DE VÍAS BILIARES DE 3 FR. CON CONO DE RETENCIÓN DE 6-20 FR. ESTO SIN AFECTAR AL RESTO DE LOS PARTICIPANTES. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>
RESPUESTA	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SE SOLICITA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS CARACTERISTICAS DE LOS BIENES DE CONSUMO BASICOS Y COMPLEMENTARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
PREGUNTA 13	<p>ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO BCB26 DICE: "CARTUCHO 30 A 35, 45, 60 MM., DE LONGITUD CON GRAPAS</p>



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	<p>DE 1.0 A 4.5 MM., DE ALTURA."</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR COMO:</p> <p>BCB26 CARTUCHO 30 A 35, 45, 60 MM., DE LONGITUD CON GRAPAS DE 2.0 A 4.5 MM., DE ALTURA.</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>
RESPUESTA	<p>ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SIN EMBARGO SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LOS DEMÁS LICITANTES EL OFERTAR BCB26 CARTUCHO 30 A 35, 45, 60 MM., DE LONGITUD CON GRAPAS DE 2.0 A 4.5 MM., DE ALTURA, ADEMÁS DE QUE DEBERÁ GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS OFERTADOS.</p>
PREGUNTA 14	<p>ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO</p> <p>DICE:</p> <p>BCB118: SONDA DE DRENAJE URINARIO DE ELASTÓMERO DE SILICÓN O TOTALMENTE DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTO RETENCIÓN DE 5 ML., CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO FOLEY DE DOS VÍAS: CALIBRE 14 FR. A 22 FR (PRESENTAR MEDIDAS INTERMEDIAS A ELECCIÓN DEL CIRUJANO).</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMNETE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR:</p> <p>BCB118: SONDA DE DRENAJE URINARIO DE LATEX RECUBIERTO DE ELASTÓMERO DE SILICÓN O TOTALMENTE DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTO RETENCIÓN DE 5 ML., CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO FOLEY DE DOS VÍAS: CALIBRE 14 FR. A 22 FR (PRESENTAR MEDIDAS INTERMEDIAS A ELECCIÓN DEL CIRUJANO).</p> <p>ESTO SIN AFECTAR AL RESTO DE LOS PARTICIPANTES.</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>
RESPUESTA	<p>NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SE SOLICITA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES DE CONSUMO BASICOS Y COMPLEMENTARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>
PREGUNTA 15	<p>ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO</p> <p>DICE:</p>

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	<p>BCB132: TRÓCARES Y CAMISAS PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, DESECHABLES QUE PERMITAN UTILIZAR INSTRUMENTOS DE 3 MM Ó 5 MM, 10 MM, 11MM, 12 MM Y 15 MM., DE DIÁMETRO, CON SISTEMA AUTOMÁTICO DE SEGURIDAD, CON PROTECCIÓN DE FILOS, CON VÁLVULA DE PASO LUER-LOCK, DE 55 A 150 MM., SOLICITAMOS AMABLEMNETE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR:</p> <p>BCB132: TRÓCARES Y CAMISAS PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, DESECHABLES QUE PERMITAN UTILIZAR INSTRUMENTOS DE 5 MM Ó 10 MM, 11MM, 12 MM Y 15 MM., DE DIÁMETRO, CON SISTEMA AUTOMÁTICO DE SEGURIDAD, CON PROTECCIÓN DE FILOS, CON VÁLVULA DE PASO LUER-LOCK, DE 55 A 150 MM., ESTO SIN AFECTAR AL RESTO DE LOS PARTICIPANTES.</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>
RESPUESTA	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SE SOLICITA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
PREGUNTA 16	<p>ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO DICE:</p> <p>BCB133: TRÓCARES Y CAMISAS PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, DESECHABLES QUE PERMITAN UTILIZAR INSTRUMENTOS DE 3 MM Ó 5 MM, 10 MM, 11MM, 12 MM Y 15 MM., DE DIÁMETRO, CON SISTEMA AUTOMÁTICO DE SEGURIDAD, CON PROTECCIÓN DE FILOS, CON VÁLVULA DE PASO LUER-LOCK, DE 55 A 150 MM., SOLICITAMOS AMABLEMNETE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR:</p> <p>BCB133: TRÓCARES Y CAMISAS PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, DESECHABLES QUE PERMITAN UTILIZAR INSTRUMENTOS DE 5 MM Ó 10 MM, 11MM, 12 MM Y 15 MM., DE DIÁMETRO, CON SISTEMA AUTOMÁTICO DE SEGURIDAD, CON PROTECCIÓN DE FILOS, CON VÁLVULA DE PASO LUER-LOCK, DE 55 A 150 MM.,</p>

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	ESTO SIN AFECTAR AL RESTO DE LOS PARTICIPANTES. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SE SOLICITA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
PREGUNTA 17	<p>ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO BCB 82 DICE "MALLA DE POLIGLACTINA 910 DE 25 A 35 X 25 A 35 CM. O MALLA PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO Y ÁCIDO POLIGLICOLICO DE DOS SUPERFICIES./ O C PARA SU POSIBLE INCLUSIÓN Y/O MODIFICACIÓN./ O MALLA PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO Y ÁCIDO POLIGLICOLICO DE DOS SUPERFICIES./ O MALLA QUIRURGICA DE MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO NO ABSORBIBLE DE 25 A 35CM X 25 A 35CM."</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR: BCB82 "MALLA DE POLIGLACTINA 910 DE 25 A 35 X 25 A 35 CM. O MALLA PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO Y ÁCIDO POLIGLICOLICO DE DOS SUPERFICIES./ O C PARA SU POSIBLE INCLUSIÓN Y/O MODIFICACIÓN./ O MALLA PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO Y ÁCIDO POLIGLICOLICO DE DOS SUPERFICIES./ O MALLA QUIRURGICA DE MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO NO ABSORBIBLE DE 25 A 35CM X 25 A 35.5CM." DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE FABRICANTE, SIN AFECTAR AL RESTO DE LOS PARTICIPANTES YA QUE LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO T4 ES EXCLUSIVA DE UNA MARCA Y LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA PROVEEDURÍA.¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>
RESPUESTA	S PROCEDENTE SU SOLICITUD, SIN EMBARGO SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LOS DEMÁS LICITANTES EL OFERTAR BCB82 "MALLA DE POLIGLACTINA 910 DE 25 A 35 X 25 A 35 CM. O



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	MALLA PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO Y ÁCIDO POLIGLICOLICO DE DOS SUPERFICIES./ O C PARA SU POSIBLE INCLUSIÓN Y/O MODIFICACIÓN./ O MALLA PARCIALMENTE ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO Y ÁCIDO POLIGLICOLICO DE DOS SUPERFICIES./ O MALLA QUIRURGICA DE MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO NO ABSORBIBLE DE 25 A 35CM X 25 A 35.5CM, ADEMÁS DE QUE DEBERÁ GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS OFERTADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA
PREGUNTA 18	<p>ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO PODEMOS ENTENDER QUE LAS UNIDADES DE MEDIDA INDICADAS EN EL ANEXO T4 PUEDEN EXPRESARSE EN UNA UNIDAD DE MEDIDA DISTINTA, SIEMPRE QUE SE RESPETE LA EQUIVALENCIA CORRESPONDIENTE? POR EJEMPLO:</p> <p>CM - PIES (FT O ´) - PULGADA(IN O ") Ó CHARR (CH) - FRENCH (FR) Ó ML - CC</p> <p>¿ES CORRECTA ESTA INTERPRETACIÓN?</p>
RESPUESTA	ES CORRECTA SU INTERPRETACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LAS MEDIDAS SEAN EQUIVALENTES A LO SOLICITADO EN LOS ANEXOS T4 BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIOS
PREGUNTA 19	<p>ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO BCB 123 DICE: "SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE LÁTEX RECUBIERTA DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTO RETENCIÓN DE 30 ML., CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO FOLEY TRES VÍAS. CALIBRES: 20 A 24 FR. PRESENTAR CALIBRES INTERMEDIOS."</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR: BCB123 "SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA, RECUBIERTO DE ELASTOMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTO RETENCIÓN DE 30 ML., CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y</p>

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	DESECHABLE. TIPO FOLEY TRES VÍAS. CALIBRES: 20 A 24 FR." ¿ SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SE SOLICITA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
PREGUNTA 20	ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SOBRE LAS MEDIDAS DE BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIOS QUE NO PUEDAN SER REFERENCIADAS EN CATÁLOGOS, PODRÁN SER ACREDITADAS MEDIANTE COPIA SIMPLE DE CARTA DEL FABRICANTE QUE CONFIRME QUE LAS MEDIDAS SOLICITADAS SON EQUIVALENTES A LAS REFERENCIADAS EN EL CATÁLOGO Y PRESENTADAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA LA CARTA APOSTILLADA DEL FABRICANTE EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA CUAL CONFIRME QUE LAS MEDIDAS OFERTADAS SON EQUIVALENTES A LAS REFERENCIADAS EN EL ANEXO T3 , LA CONVOCATORIA, ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ÚNICAMENTE APLICA PARA INSTRUMENTAL.
PREGUNTA 21	ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO DICE BCB19:CANASTILLA DE DORMIA DE NITINOL DE 3 A 4.5 FR. Y 65CM A 120CM, DE LONGITUD, DE 4 ALAMBRES. Y DIÁMETRO DE CANASTA DE 1 A 2 CM. COMPATIBLE CON EL EQUIPO OFERTADO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR: BCB19 CANASTILLA DE DORMIA DE NITINOL DE 1.9 A 4.5 FR. Y 65CM A 120CM, DE LONGITUD, DE 4 ALAMBRES. Y DIÁMETRO DE CANASTA DE 1 A 2 CM. COMPATIBLE CON EL EQUIPO OFERTADO ESTO SIN AFECTAR AL RESTO DE LOS PARTICIPANTES. ¿SE ACEPTA



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA	ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SIN EMBARGO SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LOS DEMÁS LICITANTES EL OFERTAR BCB19 CANASTILLA DE DORMIA DE NITINOL DE 1.9 A 4.5 FR. Y 65CM A 120CM, DE LONGITUD, DE 4 ALAMBRES. Y DIÁMETRO DE CANASTA DE 1 A 2 CM. COMPATIBLE CON EL EQUIPO OFERTADO, ADEMÁS DE QUE SE DEBE GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS OFERTADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA
PREGUNTA 22	<p>ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO 10.04.904 DICE: "SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE LÁTEX RECUBIERTA DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTO RETENCIÓN DE 5 Y 30 CC., ESTÉRIL Y DESECHABLE, TIPO FOLEY DE DOS Ó TRES VÍAS, CALIBRES: 14, 16, 18, 20, 22 Y 24 FR."</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR: 10.04.904 "SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE PERMANENCIA PROLONGADA, DE LATEX RECUBIERTO DE SILICÓN, CON GLOBO DE AUTO RETENCIÓN DE 30 ML., CON VÁLVULA PARA JERINGA, ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO FOLEY TRES VÍAS. CALIBRES: 20 A 24 FR."</p> <p>¿ SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>
RESPUESTA	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SE SOLICITA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES DE CONSUMO BASICOS Y COMPLEMENTARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
PREGUNTA 23	<p>ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA ESTA CLAVE DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS:</p> <p>CLAVE- 10.04.922 CANASTILLA DE DORMIA DE NITINOL DE 3 A 4.5 FR. X 65 A 90 CM., DE LONGITUD, DIÁMETRO DE 1 A 2 CM.</p>

Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR: CLAVE- 10.04.922 CANASTILLA DE DORMIA DE NITINOL DE 1.9 A 4.5 FR. X 65 A 120 CM., DE LONGITUD, DIÁMETRO DE 1 A 2 CM.</p> <p>ESTO SIN AFECTAR AL RESTO DE LOS PARTICIPANTES, ¿SE ACEPTA?</p>
RESPUESTA	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SE SOLICITA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS CARACTERISTICAS DE LOS BIENES DE CONSUMO BASICOS Y COMPLEMENTARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA..
PREGUNTA 24	<p>ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA ESTA CLAVE DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS:</p> <p>CLAVE- 10.06.910 DRENAJE FLEXIBLE CON DISEÑO DE 4 CANALES, 10 FR. Y 19FR, SIN HUB, TRÓCAR 1/4"Y 1/8". CON RESERVORIO.</p> <p>NOS PERMITA OFERTAR: CLAVE- 10.06.910 DRENAJE FLEXIBLE CON DISEÑO DE 4 CANALES, 10 FR. Y 19FR, SIN HUB, TRÓCAR 1/4" Y 1/8" Ó 10 FR Ó 15 FR, . CON RESERVORIO.</p> <p>ESTO SIN AFECTAR AL RESTO DE LOS PARTICIPANTES, ¿SE ACEPTA?</p>
RESPUESTA	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SE SOLICITA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS CARACTERISTICAS DE LOS BIENES DE CONSUMO BASICOS Y COMPLEMENTARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
PREGUNTA 25	<p>ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO BÁSICO Y COMPLEMENTARIO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA ESTA CLAVE DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS:</p> <p>CLAVE- 10.06.912 TRÓCAR CON BALÓN DILATADOR PARA ESPACIO RETROPERITONEAL O EQUIVALENTE.</p>

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR: CLAVE- 10.06.912 TRÓCAR CON BALÓN DILATADOR PARA ESPACIO RETROPERITONEAL O EQUIVALENTE Ó TRÓCAR CON BALÓN DE DISTENCIÓN REDONDO U OVALADO.</p> <p>ESTO SIN AFECTAR AL RESTO DE LOS PARTICIPANTES, ¿SE ACEPTA?</p>
RESPUESTA	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SE SOLICITA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
PREGUNTA 26	<p>CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026</p> <p>2.1.1 INCISO D) DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL EQUIPO MÉDICO CONTENIDO EN EL ANEXO T2 "EQUIPO MÉDICO".</p> <p>DICE: EN EL CASO DE QUE ALGÚN EQUIPO DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS O DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE LA COFEPRIS EN LA QUE SE INDIQUE QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO.</p> <p>DEBEMOS ENTENDER QUE LOS EQUIPOS MÉDICO QUE SE UBIQUEN EN EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO, PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO"; BASTARÁ CON SOLO COLOCAR LA LEYENDA "NO APLICA" EN EL APARTADO DEL REGISTRO SANITARIO". ¿ES CORRECTO?</p>
RESPUESTA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL CASO DE QUE ALGÚN EQUIPO, INSTRUMENTAL Y/O BIENES DE CONSUMO (BÁSICO O COMPLEMENTARIO),

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ ADJUNTAR EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO, PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO DE FECHA 07 DE JULIO DE 2025" REFERENCIANDO EN EL MISMO EL EQUIPO, INSTRUMENTAL Y/O BIENES DE CONSUMO
PREGUNTA 27	<p>2.1.2 INCISO A) DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL INSTRUMENTAL CONTENIDO EN EL</p> <p>DICE: EN EL CASO DE QUE ALGÚN INSTRUMENTAL DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR, CARTA DE LA COFEPRIS EN LA QUE SE INDIQUE QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO.</p> <p>DEBEMOS ENTENDER QUE LOS INSTRUMENTALES QUE SE UBIQUEN EN EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO, PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO"; BASTARÁ CON SOLO COLOCAR LA LEYENDA "NO APLICA" EN EL APARTADO DEL REGISTRO SANITARIO". ¿ES CORRECTO?</p>
RESPUESTA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL CASO DE QUE ALGÚN EQUIPO, INSTRUMENTAL Y/O BIENES DE CONSUMO (BÁSICO O COMPLEMENTARIO), DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ ADJUNTAR EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO, PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO DE FECHA 07 DE JULIO DE 2025" REFERENCIANDO EN EL MISMO EL EQUIPO, INSTRUMENTAL Y/O BIENES DE CONSUMO (BÁSICO O COMPLEMENTARIO) OFERTADO
PREGUNTA 28	<p>CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026</p> <p>2.1.3. BIENES DE CONSUMO</p> <p>1.</p> <p>DICE: EN EL CASO DE QUE ALGÚN EQUIPO, INSTRUMENTAL Y/O BIENES DE CONSUMO (BÁSICO O COMPLEMENTARIO), DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR, CARTA DE LA COFEPRIS EN LA QUE SE INDIQUE QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO.</p> <p>DEBEMOS ENTENDER QUE LOS BIENES DE CONSUMO (BÁSICO O COMPLEMENTARIO) QUE SE UBIQUEN EN EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO, PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO"; BASTARÁ CON SOLO COLOCAR LA LEYENDA "NO APLICA" EN EL APARTADO DEL REGISTRO SANITARIO". ¿ES CORRECTO?</p>
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO SE DEBERÁ ADJUNTAR LA EVIDENCIA QUE DICHS INSUMOS O EQUIPOS SE ENCUENTRAN EN EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO"
PREGUNTA 29	<p>CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026</p> <p>2.1.4 INCISO A) MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO Y DE INSTRUMENTAL.</p> <p>DICE: ES PRECISO SEÑALAR QUE LA FECHA ESPECÍFICA DE</p>

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	<p>MANTENIMIENTO NO PODRÁ REBASAR LA SEMANA SEÑALADA Y SE DEBERÁ CONSIDERAR QUE PUEDE SER MODIFICADO POR LA FRECUENCIA DE LOS SERVICIOS, POR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y A LAS NECESIDADES DE USO Y DESGASTE DE LOS EQUIPOS Y/O INSTRUMENTAL...</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA QUE, EL MANTENIMIENTO SE REALICE DENTRO DEL MES DE MANTENIMIENTO SEÑALADO EN EL ANEXO T5 PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS E INSTRUMENTAL. YA QUE, DE ACUERDO A NUESTRA EXPERIENCIA, LAS UNIDADES MÉDICAS SUGIEREN LA SEMANA O EL DÍA EN QUE SE PUEDE LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO EN BASE A SU PRODUCTIVIDAD O AJUSTE DE SU PROGRAMACIÓN, ESTO PARA NO INTERRUMPIR EL SERVICIO COORDINADO CON LOS JEFES DE ESTA ÁREA.</p> <p>¿SE ACEPTA?</p>
RESPUESTA	SE ACEPTA SU SOLICITUD SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASAN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE ACUERDO AL CALENDARIO ESTABLECIDO
PREGUNTA 30	<p>CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026</p> <p>2.2.</p> <p>2.-</p> <p>DICE: EN EL CASO DE QUE ALGÚN EQUIPO, INSTRUMENTAL Y/O BIENES DE CONSUMO (BÁSICO O COMPLEMENTARIO), DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR, CARTA DE LA COFEPRIS EN LA QUE SE INDIQUE QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO.</p> <p>DEBEMOS ENTENDER QUE EL EQUIPO, INSTRUMENTAL Y/O BIENES DE CONSUMO (BÁSICO O COMPLEMENTARIO)QUE SE UBIQUEN EN EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO</p>



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	RIESGO, PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO"; BASTARÁ CON SOLO COLOCAR LA LEYENDA "NO APLICA" EN EL APARTADO DEL REGISTRO SANITARIO". ¿ES CORRECTO?
RESPUESTA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL CASO DE QUE ALGÚN EQUIPO, INSTRUMENTAL Y/O BIENES DE CONSUMO (BÁSICO O COMPLEMENTARIO), DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ ADJUNTAR EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO, PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO DE FECHA 07 DE JULIO DE 2025" REFERENCIANDO EN EL MISMO EL EQUIPO, INSTRUMENTAL Y/O BIENES DE CONSUMO
PREGUNTA 31	CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMPARTA LA ESTRUCTURA CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS POR PAQUETES DE LA CONVOCATORIA
RESPUESTA	A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN LOS PAQUETES DE LA CONVOCATORIA: SMI PARA PMI. Paquete 1: Accesos Diagnósticos Terapéuticos de Mínima Invasión. Paquete 2: Endoscopias del Aparato Respiratorio y Digestivo. Paquete 3: Artroscopia. Paquete 4: Procedimientos funcionales digestivos Lo anterior se encuentra en el numeral 3. Modalidad de contratación
PREGUNTA 32	CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	<p>DICE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS. - ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS <p>LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS DEFINA EN BASE A QUE ESTRUCTURA SE DEBERÁ ENTREGAR LA PROPUESTA, YA QUE SE MENCIONAN HASTA 3 ARMADOS DIFERENTES EN EL CUERPO DE LA CONVOCATORIA PARA LOS MISMOS DOCUMENTOS. ¿DEBEMOS ENTENDER QUE NOS BASAREMOS EN EL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE QUE DICE CONTENER LA PROPOSICIÓN TÉCNICA? O ¿CONFOME AL NUMERO DE DOCUMENTO SOLICITADO EN EL SUMARIO DE LA CONVOCATORIA?</p>
RESPUESTA	<p>EN RESPUESTA A SU SOLICITUD, EL ARMADO DE LA DOCUMENTAL DEBERÁ REALIZARSE CONFORME AL ANEXO 6 LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, SIN EMBARGO AGRADECEREMOS NOMBRAR LAS CARPETAS, SUBCARPETAS Y ARCHIVOS CON LOS NOMBRES ESPECÍFICOS DE LO QUE CONTIENEN.</p>
PREGUNTA 33	<p>FORMATOS FORMATO T30:</p> <p>TOMANDO COMO REFERENCIA EL FORMATO T30 "CARTA COMPROMISO DE EQUIPO MÉDICO QUE AVALE LOS 4 AÑOS CERO MESES AÑOS DE FABRICACIÓN (A PARTIR 2019)."</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR COMO:</p> <p>FORMATO T30 "CARTA COMPROMISO DE EQUIPO MÉDICO QUE AVALE LOS 6 AÑOS CERO MESES AÑOS DE FABRICACIÓN (A PARTIR 2019)."</p> <p>ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR A LA CONVOCANTE MAYORES OPCIONES</p>



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	DE OFERTA, GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO Y MANTENER CONDICIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD PLENAMENTE VIGENTES, SIN AFECTAR EL DESEMPEÑO NI LA SEGURIDAD DEL EQUIPO MÉDICO PROPUESTO. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, EN EL NUMERAL 2.2.1.NORMAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS, EN EL RUBRO DE FECHA DE FABRICACIÓN DE SUS EQUIPOS, SE ESTABLECE UNA TEMPORALIDAD PARA ÉSTOS NO MAYOR A 5 AÑOS 0 DÍAS.
PREGUNTA 34	<p>FORMATOS FORMATO T30:</p> <p>CON RELACION AL FORMATO T30 "CARTA COMPROMISO DE EQUIPO MÉDICO QUE AVALE LOS 4 AÑOS CERO MESES AÑOS DE FABRICACIÓN (A PARTIR 2019)."</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR COMO:</p> <p>FORMATO T30 "CARTA COMPROMISO DE EQUIPO MÉDICO QUE AVALE LOS 6 AÑOS CERO MESES AÑOS DE FABRICACIÓN (A PARTIR 2019)."</p> <p>ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE SIN AFECTAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, EVITANDO INCREMENTAR DE MANERA INNECESARIA LOS COSTOS DERIVADOS DE REALIZAR INVERSIONES MAYORES EN UN PERIODO CORTO DE CONTRATACIÓN Y CON TIEMPOS DE ENTREGA REDUCIDOS.</p>
RESPUESTA	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, EN EL NUMERAL 2.2.1.NORMAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS, EN EL RUBRO DE FECHA DE FABRICACIÓN DE SUS EQUIPOS, SE ESTABLECE UNA TEMPORALIDAD PARA ÉSTOS NO MAYOR A 5 AÑOS 0 DÍAS.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PREGUNTA 35	ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SMI PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN 2026 EN EL REQUERIMIENTO BCC PARA EL HGZ 27 CUAUHTÉMOC DICE: 10.23.920 SONDA DE COAGULACIÓN BIPOLAR PARA LESIONES SANGRANTES NO VARICEAL, SOLICITADO COMO PAQUETE 1. ENTENDEMOS QUE EXISTE UN ERROR INVOLUNTARIO DEBIDO A QUE ESTE BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO PERTENECE A PAQUETE 2, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU PARECIACIÓN, EL BCC PARA EL HGZ 27 CUAUHTÉMOC 10.23.920 SONDA DE COAGULACIÓN BIPOLAR PARA LESIONES SANGRANTES NO VARICEAL PERTENECE AL PAQUETE NUMERO 2.
PREGUNTA 36	ANEXO T1 REQUERIMIENTO DEL SMI PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN 2026 PESTAÑA DEL BCC RENGLÓN 44 DICE: PAQUETE 1 CLAVE 10.23.920 SONDA DE COAGULACIÓN BIPOLAR PARA LESIONES SANGRANTES NO VARICEAL DEBEMOS ENTENDER QUE DEBE DECIR: PAQUETE 2 CLAVE 10.23.920 SONDA DE COAGULACIÓN BIPOLAR PARA LESIONES SANGRANTES NO VARICEAL DEBIDO A QUE EL BIEN DE CONSUMO MENCIONADO CORRESPONDE AL PAQUETE 2: ENDOSCOPIAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y DIGESTIVO. ¿ES CORRECTO?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBE DECIR PAQUETE 2 CLAVE 10.23.920 SONDA DE COAGULACIÓN BIPOLAR PARA LESIONES SANGRANTES NO VARICEAL
PREGUNTA 37	CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2027 ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) PROPOSICIÓN ECONÓMICA



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	SOLICITAN NOMBRE DEL FABRICANTE CON SU RESPECTIVO R.F.C., SOLICITAMOS NOS PERMITAN REGISTRAR NOMBRE DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDAR EN MÉXICO. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE DEBERA REFERENCIAR ÚNICAMENTE EL FABRICANTE CON SU RESPECTIVO R.F.C. O EQUIVALENTE
PREGUNTA 38	ANEXO T3 INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI CIRUGIA PED 2: 1) EQUIPO MORCELADOR EL EQUIPO MORCELADOR LAPAROSCOPICO FUE DESCONTINUADO CON BASE A COMUNICADO DE LA FDA DE DICIEMBRE DEL 2020, EN EL CUAL, NO SE RECOMIENDA EL USO DE ESTE EQUIPO PARA MORCELACIÓN. POR LO QUE, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA NO OFERTARLO O CONSIDERARLO COMO OPCIONAL, COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD DEBERÁ APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
PREGUNTA 39	ANEXO T3 INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI ¿PODEMOS ENTENDER QUE LAS UNIDADES DE MEDIDA INDICADAS EN EL ANEXO T3 PUEDEN EXPRESARSE EN UNA UNIDAD DE MEDIDA DISTINTA, SIEMPRE QUE SE RESPETE LA EQUIVALENCIA CORRESPONDIENTE? POR EJEMPLO: CM - PIES (FT O ´) - PULGADA(IN O ") Ó CHARR (CH) - FRENCH (FR) Ó ML - CC ¿ES CORRECTA ESTA INTERPRETACIÓN?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU INTERPRETACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LAS MEDIDAS SEAN EQUIVALENTES A LO SOLICITADO EN LOS ANEXOS T4 BIENES DE CONSUMO



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	BÁSICO Y COMPLEMENTARIOS
PREGUNTA 40	ANEXO T3 INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI CIRUGÍA PED 2) NO. 1.8 CON CUCHILLAS REUSABLES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR: EQUIPO MORCELADOR INALAMBRICO, DE BAJO PESO, ESTÉRIL. CUENTA CON 3 POSICIONES DE CUHILLA PARA ELEGIR, PARA AYUDAR EN LA SEGURIDAD Y EL CONTROL DURANTE LA FRAGMENTACION DEL TEJIDO. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SIN EMBARGO SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LOS DEMÁS LICITANTES EL OFERTAR EQUIPO MORCELADOR INALAMBRICO, DE BAJO PESO, ESTÉRIL. CUENTA CON 3 POSICIONES DE CUHILLA PARA ELEGIR, PARA AYUDAR EN LA SEGURIDAD Y EL CONTROL DURANTE LA FRAGMENTACION DEL TEJIDO, ADEMÁS DE QUE SE DEBERÁ GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS OFERTADOS
PREGUNTA 41	ANEXO T3 INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI CIRUGÍA PED 2) NO. 1.8 CON CUCHILLAS REUSABLES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR: EQUIPO MORCELADOR INALAMBRICO, DE BAJO PESO, ESTÉRIL. CUENTA CON 3 POSICIONES DE CUHILLA PARA ELEGIR, PARA AYUDAR EN LA SEGURIDAD Y EL CONTROL DURANTE LA FRAGMENTACION DEL TEJIDO. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SIN EMBARGO SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LOS DEMÁS LICITANTES EL OFERTAR EQUIPO MORCELADOR INALAMBRICO, DE BAJO PESO, ESTÉRIL. CUENTA CON 3 POSICIONES DE CUHILLA PARA ELEGIR, PARA AYUDAR EN LA SEGURIDAD Y EL CONTROL DURANTE LA FRAGMENTACION DEL TEJIDO, ADEMÁS DE QUE SE DEBERÁ GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS OFERTADOS

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

<p>PREGUNTA 42</p>	<p>ANEXO T3 INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI</p> <p>ENDOURO 3) NO. 5 Y ENDOURO 4) NO. 4 URETEROSCÓPIO SEMIRRÍGIDO: DIÁMETRO EN RANGO DE 4.5 A 9.8 FR. O CHARR, VISIÓN EN EL RANGO DE 0° A 12°, CANAL DE TRABAJO EN EL RANGO DE 2.5 A 5.4 FR. O CHARR, LONGITUD ÚTIL EN EL RANGO DE 30 A 45 CM. (REFERENCIA SEGÚN MARCA DEL FABRICANTE).</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR:</p> <p>URETEROSCÓPIO SEMIRRÍGIDO: DIÁMETRO EN RANGO DE 4.5 A 9.8 FR. O CHARR, VISIÓN EN EL RANGO DE 0° A 12°, CANAL DE TRABAJO EN EL RANGO DE 2.5 A 6 FR. O CHARR, LONGITUD ÚTIL EN EL RANGO DE 30 A 45 CM. (REFERENCIA SEGÚN MARCA DEL FABRICANTE).</p> <p>¿SE ACEPTA?</p>
<p>RESPUESTA</p>	<p>ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SIN EMBARGO SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LOS DEMÁS LICITANTES EL OFERTAR URETEROSCÓPIO SEMIRRÍGIDO: DIÁMETRO EN RANGO DE 4.5 A 9.8 FR. O CHARR, VISIÓN EN EL RANGO DE 0° A 12°, CANAL DE TRABAJO EN EL RANGO DE 2.5 A 6 FR. O CHARR, LONGITUD ÚTIL EN EL RANGO DE 30 A 45 CM. (REFERENCIA SEGÚN MARCA DEL FABRICANTE), ADEMÁS DE QUE SE DEBE GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS OFERTADOS</p>
<p>PREGUNTA 43</p>	<p>ANEXO T3 INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI</p> <p>DICE...</p> <p>ENDOURO 3) NO. 5 "URETEROSCÓPIO SEMIRRÍGIDO: DIÁMETRO EN RANGO DE 4.5 A 9.8 FR. O CHARR, VISIÓN EN EL RANGO DE 0° A 12°, CANAL DE TRABAJO EN EL RANGO DE 2.5 A 5.4 FR. O CHARR, LONGITUD ÚTIL EN EL RANGO DE 30 A 45 CM. CANAL DE IRRIGACIÓN DE 3.0 A 4.2 FR. O CHARR." Y</p> <p>ENDOURO 4) NO. 4 "URETEROSCÓPIO SEMIRRÍGIDO: DIÁMETRO EN RANGO DE 4.5 A 9.8 FR. O CHARR, VISIÓN EN EL RANGO DE 0° A 12°,</p>



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	<p>CANAL DE TRABAJO EN EL RANGO DE 2.5 A 5.4 FR. O CHARR, LONGITUD ÚTIL EN EL RANGO DE 30 A 45 CM. (REFERENCIA SEGÚN MARCA DEL FABRICANTE)":</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR PARA LOS SETS DE INSTRUMENTAL ENDOURO 3) NO. 5 Y ENDOURO 4) NO. 4:</p> <p>"URETEROSCÓPIO SEMIRRÍGIDO: DIÁMETRO EN RANGO DE 4.5 A 9.8 FR. O CHARR, VISIÓN EN EL RANGO DE 0° A 12°, CANAL DE TRABAJO EN EL RANGO DE 2.5 A 5.4 FR. O CHARR, LONGITUD ÚTIL EN EL RANGO DE 30 A 45 CM. (REFERENCIA SEGÚN MARCA DEL FABRICANTE)"</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>
RESPUESTA	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SE SOLICITA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
PREGUNTA 44	<p>ANEXO T3 INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI ENDOURO 5) NO. 1.1 TELESCOPIO O SISTEMA ÓPTICO DE DIÁMETRO MENOR A 7 MM O 22 FR. DIRECCIÓN VISUAL DE 0° A 30°. OCULAR ANGULADO O LATERAL. CANAL DE TRABAJO DE 3.5 MM. ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE. LONGITUD EN EL RANGO DE 19 A 25 CM.</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR: NEFROSCÓPIO PERCUTÁNEO, VISIÓN FRONTAL DE GRAN ANGULAR 6°, OCULAR PARALELO, CON CANAL DE TRABAJO, CON CONEXIÓN LUER-LOCK PARA ALTO FLUJO, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE, LONGITUD 25CM. DE ACUERDO A TECNOLOGÍA DE FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?</p>
RESPUESTA	ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SIN EMBARGO SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LOS DEMÁS LICITANTES EL OFERTAR NEFROSCÓPIO PERCUTÁNEO, VISIÓN FRONTAL DE GRAN ANGULAR 6°, OCULAR PARALELO, CON CANAL DE TRABAJO, CON CONEXIÓN LUER-LOCK PARA ALTO FLUJO, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE, LONGITUD



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	25CM. DE ACUERDO A TECNOLOGÍA DE FABRICANTE, ADEMÁS DE QUE SE DEBE GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS.
PREGUNTA 45	<p>ANEXO T3 INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI ENDOURO 5) NO. 1.1 TELESCOPIO O SISTEMA ÓPTICO DE DIÁMETRO MENOR A 7 MM O 22 FR. DIRECCIÓN VISUAL DE 0° A 30°. OCULAR ANGULADO O LATERAL. CANAL DE TRABAJO DE 3.5 MM. ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE. LONGITUD EN EL RANGO DE 19 A 25 CM.</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR: NEFROSCÓPIO PERCUTÁNEO, VISIÓN FRONTAL DE GRAN ANGULAR 6°, OCULAR OBLICUO, CON CANAL DE TRABAJO, CON CONEXIÓN LUER-LOCK PARA ALTO FLUJO, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE, LONGITUD 25CM. DE ACUERDO A TECNOLOGÍA DE FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?</p>
RESPUESTA	ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SIN EMBARGO SE HACE LA ACLARACIÓN QUE NO ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LOS DEMÁS LICITANTES EL OFERTAR NEFROSCÓPIO PERCUTÁNEO, VISIÓN FRONTAL DE GRAN ANGULAR 6°, OCULAR PARALELO, CON CANAL DE TRABAJO, CON CONEXIÓN LUER-LOCK PARA ALTO FLUJO, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE, LONGITUD 25CM. DE ACUERDO A TECNOLOGÍA DE FABRICANTE, ADEMÁS DE QUE SE DEBE GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS.
PREGUNTA 46	<p>ANEXO T3 INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI DICE... ENDOURO 7) NO. 2 "URETROTOMO DE 4 MM DE DIÁMETRO O 12 FR., CON CANAL DE TRABAJO DE A 5 FR. O CHARR."</p> <p>DEBEMOS ENTENDER QUE SE TRATA DE UN ERROR Y SE REFIERA A:</p> <p>URETROTOMO COMPATIBLE CON TELESCOPIO DE 4 MM DE DIÁMETRO O 12 FR., CON CANAL DE TRABAJO DE A 5 FR. O CHARR.</p> <p>¿ES CORRECTO?</p>
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE TRATA DE URETROTOMO COMPATIBLE CON TELESCOPIO DE 4 MM DE DIÁMETRO O 12 FR., CON CANAL DE TRABAJO DE A 5 FR. O CHARR.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PREGUNTA 47	<p>ANEXO T3 INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI DICE... ENDOURO 7) NO. 2 "URETROTOMO DE 4 MM DE DIÁMETRO O 12 FR., CON CANAL DE TRABAJO DE A 5 FR. O CHARR."</p> <p>DEBEMOS ENTENDER QUE SE TRATA DE UN ERROR Y SE REFIERA A:</p> <p>URETROTOMO COMPATIBLE CON TELESCOPIO DE 4 MM DE DIÁMETRO O 12 FR., DE ACUERDO A TECNOLOGÍA DE FABRICANTE.</p> <p>¿ES CORRECTO?</p>
RESPUESTA	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE TRATA DE URETROTOMO COMPATIBLE CON TELESCOPIO DE 4 MM DE DIÁMETRO O 12 FR., CON CANAL DE TRABAJO DE A 5 FR. O CHARR.</p>
PREGUNTA 48	<p>ANEXO T3 INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI URO 1) NO. IQX7. APLICADOR DE CLIP DE POLÍMERO, LARGO Y EXTRA-LARGO</p> <p>CONSIDERANDO QUE EL CLIP DE POLÍMERO MEDIDA EXTRA-LARGO SE REQUIERE ÚNICAMENTE PARA LA CLAVE DE PROCEDIMIENTO 10.06.017 ESPLENECTOMÍA NO ASISTIDA ADULTO, ¿PODEMOS CONSIDERAR QUE SOLO SE DEBE OFERTAR EL APLICADOR PARA CLIP DE POLÍMERO EXTRA-LARGO EN EL SET CIRUGÍA 1 Y 2 ?</p>
RESPUESTA	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL APLICADOR DE CLIP DE POLÍMERO, LARGO Y EXTRA-LARGO SOLO DEBE OFERTARSE PARA EL SET CIRUGÍA 1 Y 2</p>
PREGUNTA 49	<p>ANEXO T3 INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI PARA EL SET DE URO 1) NO. IQX109. PINZA BAJA NUDOS (TIPO GAZAYERLI O SHEDID), CON LONGITUD DE TRABAJO DE 31 A 36 CM., REUSABLE. (REFERENCIA SEGÚN MARCA DEL FABRICANTE).</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR: ANUDADOR, INSTRUMENTO DE ENDOSUTURA, LONGITUD 36 CM. DE ACUERDO A TECNOLOGÍA DE FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?</p>

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

RESPUESTA	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SE SOLICITA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA SUS ANEXOS, EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES
PREGUNTA 50	ANEXO T3 INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI PARA EL SET DE CIRUGÍA 2) NO. IQX110. PINZA BAJA NUDOS (TIPO GAZAYERLI O SHEDID), REUSABLE, DE 5 MM. (REFERENCIA SEGÚN MARCA DEL FABRICANTE): SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR: ANUDADOR, INSTRUMENTO DE ENDOSUTURA, LONGITUD 36 CM. DE ACUERDO A TECNOLOGÍA DE FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SE SOLICITA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA SUS ANEXOS, EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES
PREGUNTA 51	ANEXO T3 INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI CIRUGÍA 3) NO. IQX7. APLICADOR PARA CLIP DE POLÍMERO, LARGO Y EXTRA-LARGO. CONSIDERANDO QUE EL CLIP DE POLÍMERO MEDIDA EXTRA-LARGO NO SE REQUIERE PARA LAS CLAVES DE PROCEDIMIENTO 10.06.003 BYPASS GÁSTRICO, 10.06.032 MANGA GÁSTRICA, INCLUIDOS EN EL SET CIRUGÍA 3, ¿PODEMOS CONSIDERAR QUE EL APLICADOR PARA CLIP DE POLÍMERO, EXTRA-LARGO, NO SE REQUIERE INCLUIR EN EL SET CIRUGÍA 3?, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN NO ES NECESARIO INCLUIR EL APLICADOR PARA CLIP DE POLIMERO EXTRA LARGO EN EL SET DE CIRUGÍA 3
PREGUNTA 52	ANEXO T3 INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI CIRUGÍA 3) NO. IQX7. APLICADOR PARA CLIP DE POLÍMERO, LARGO Y EXTRA-LARGO. CONSIDERANDO QUE EL CLIP DE POLÍMERO MEDIDA EXTRA-LARGO SE REQUIERE ÚNICAMENTE PARA LA CLAVE DE PROCEDIMIENTO 10.06.017 ESPLENECTOMÍA NO ASISTIDA ADULTO, ¿PODEMOS CONSIDERAR QUE EL

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	APLICADOR PARA CLIP DE POLÍMERO, EXTRA-LARGO, SOLO SE REQUIERE INCLUIR EN EL SET CIRUGÍA 1 Y 2?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL APLICADOR DE CLIP DE POLÍMERO, LARGO Y EXTRA-LARGO SOLO DEBE OFERTARSE PARA EL SET CIRUGÍA 1 Y 2
PREGUNTA 53	ANEXO T3 INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI CIRUGÍA PED 1) NO. IQX136. PINZA DE DISECCIÓN TIPO MIXTER DE 3 O 5 MM., DE DIÁMETRO, REUSABLE, ROTABLE Y DESMONTABLE, CON PUNTA ANGULADA, LONGITUD DE TRABAJO 20 A 33 CM.. CIRUGÍA PED 1) NO. IQX137. PINZA DE DISECCIÓN TIPO MIXTER REUSABLE, ROTABLE Y DESMONTABLE, CON PUNTA ANGULADA, DIÁMETRO DE 5 MM., LONGITUD DE TRABAJO EN EL RANGO DE 31A 37 CM. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI REQUIEREN UNA O DOS PINZAS DE DISECCIÓN TIPO MIXTER, YA QUE SE SOLICITA EN 2 OCASIONES EN ESTE SET.
RESPUESTA	LA CONVOCANTE ACLARA QUE SOLAMENTE SE REQUIERE UNA PINZA DE DISECCIÓN TIPO MIXTER
PREGUNTA 54	ANEXO T3 INSTRUMENTAL DE SMI PARA PMI ENDOURO 5) NO. 1.1 TELESCOPIO O SISTEMA ÓPTICO DE DIÁMETRO MENOR A 7 MM O 22 FR. DIRECCIÓN VISUAL DE 0° A 30°. OCULAR ANGULADO O LATERAL. CANAL DE TRABAJO DE 3.5 MM. AUTOCLAVABLE. LONGITUD EN EL RANGO DE 19 A 25 CM. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR: ÓPTICA DE VISIÓN FRONTAL GRAN ANGULAR 6°, 18 CHARR., OCULAR O PARALELO, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE, CON CONDUCTOR DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA INCORPORADO Y CANAL DE TRABAJO DE 13,7 CHARR. CON CONEXIÓN LUER-LOCK PARA AFLUJO ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, SE SOLICITA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA SUS ANEXOS, EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES

Handwritten blue notes and signatures on the right margin.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PREGUNTA 55 FORMATO T21. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:
DICE: EN EL CASO DE QUE ALGÚN EQUIPO, INSTRUMENTAL Y/O BIENES DE CONSUMO (BÁSICO O COMPLEMENTARIO), DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR, CARTA DE LA COFEPRIS EN LA QUE SE INDIQUE QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO.

DEBEMOS ENTENDER QUE LOS EQUIPOS, INSTRUMENTAL O BIENES DE CONSUMO QUE SE UBIQUEN EN EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO, PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO"; BASTARÁ CON SOLO COLOCAR LA LEYENDA "NO APLICA" EN EL APARTADO DEL REGISTRO SANITARIO". ¿ES CORRECTO?

RESPUESTA NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA COLUMNA " CLAVE DONDE SE REQUIERE EL INSTRUMENTAL", CONFORME AL ANEXO T4, HACE REFERENCIA A LOS PROCEDIMIENTOS, PARA QUE DE ACUERDOA ÉSTOS SE CONSIDEREN LOS BIENES DE CONSUMO CORRESPONDIENTES.

PREGUNTA 56 **FORMATO T21. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL:**

DICE: EN EL CASO DE QUE ALGÚN EQUIPO, INSTRUMENTAL Y/O BIENES DE CONSUMO (BÁSICO O COMPLEMENTARIO), DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR, CARTA DE LA COFEPRIS EN LA QUE SE INDIQUE QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO.

DEBEMOS ENTENDER QUE LOS EQUIPOS, INSTRUMENTAL O BIENES DE CONSUMO QUE SE UBIQUEN EN EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO, PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO"; BASTARÁ CON SOLO COLOCAR LA LEYENDA "NO APLICA" EN EL APARTADO DEL REGISTRO SANITARIO". ¿ES CORRECTO?
RESPUESTA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL CASO DE QUE ALGÚN EQUIPO, INSTRUMENTAL Y/O BIENES DE CONSUMO (BÁSICO O COMPLEMENTARIO), DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ ADJUNTAR EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO, PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO DE FECHA 07 DE JULIO DE 2025" REFERENCIANDO EN EL MISMO EL EQUIPO, INSTRUMENTAL Y/O BIENES DE CONSUMO (BÁSICO O COMPLEMENTARIO) OFERTADO
PREGUNTA 57	FORMATO T21. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL: DICE: EN EL CASO DE QUE ALGÚN EQUIPO, INSTRUMENTAL Y/O BIENES DE CONSUMO (BÁSICO O COMPLEMENTARIO), DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR, CARTA DE LA COFEPRIS EN LA QUE SE INDIQUE QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO. DEBEMOS ENTENDER QUE PARA LOS EQUIPOS, INSTRUMENTAL O BIENES DE CONSUMO QUE SE UBIQUEN EN EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO, PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO"; BASTARÁ CON PRESENTAR EL DOF DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2014 DEBIDAMENTE REFERENCIADO.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	¿ES CORRECTO?
	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL CASO DE QUE ALGÚN EQUIPO, INSTRUMENTAL Y/O BIENES DE CONSUMO (BÁSICO O COMPLEMENTARIO), DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ ADJUNTAR EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO, PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO DE FECHA 07 DE JULIO DE 2025" REFERENCIANDO EN EL MISMO EL EQUIPO, INSTRUMENTAL Y/O BIENES DE CONSUMO (BÁSICO O COMPLEMENTARIO) OFERTADO
PREGUNTA 58	FORMATO T21. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL: EN EL CASO DE LOS PAQUETES EN QUE NO SE PARTICIPE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE NOS PERMITA COLOCAR LA LEYENDA "NO APLICA". ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA SU PROPUESTA
PREGUNTA 59	FORMATO T21. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL FORMATO T21 PROPUESTA DE INSTRUMENTAL, FORMATO T21 PROPUESTA DE BIENES DE CONSUMO BÁSICO (BCB), FORMATO T21 PROPUESTA DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO (BCC) SECCIÓN TÉCNICA EN LA COLUMNA "NÚMERO DE CATÁLOGO DEL FABRICANTE" DEBEMOS ENTENDER QUE SE REFIERE AL MODELO, CÓDIGO, REFERENCIA O NO. DE REF. DEL PRODUCTO. ¿ES CORRECTO?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACION



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

PREGUNTA 60	FORMATO T21. PROPUESTA PARA LA EVALUACION TECNICO/ DOCUMENTAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE PERMITA PRESENTAR SOLO LAS FILAS O RENGLONES CORRESPONDIENTES A LOS REQUERIMIENTOS PRESENTADOS EN LOS ANEXOS T2, T3 Y 4. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	SU SOLICITUD NO ES CLARA, PRECISA, NI CONSISA POR LO QUE SE DESECHA POR ESTA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PREGUNTAS EFECTUADASPOR: JGR SOLUCION INTEGRAL, S.A. DE C.V.

NÚMERO	LICITANTE: JGR SOLUCION INTEGRAL, S.A DE C.V.
PREGUNTA 01	CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL LICITANTE DEBERA TENER NACIONALIDAD DE ALGUN PAIS BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS Y NO ASI LOS BIENES REQUERIDOS EN LA PRESENTA LICITACION, ESTO AL SER UNA LICITACION DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES Y NO DE VENTA DE MATERIAL, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?
RESPUESTA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODA VEZ QUE LA CONVOCATORIA ES DE CARÁCTER <i>INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS</i> , POR LO QUE LOS BIENES MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA CON ESTE CARÁCTER.
PREGUNTA 02	RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR NUESTRO CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SERA SUFICIENTE ENTREGAR CARTA DE SATISFACCION DEL CLIENTE Y/O LIBERACION DE



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	FIANZA DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS EN EL RUBRO DE ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA RECORDANDO A LOS LICITANTES QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PÓDRIAN SER NEGOCIABLES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LAASSP.
PREGUNTA 03	RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA ACREDITAR Y SUMAR PUNTUACION A LO QUE REFIERE "B) CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO" PERMITIR FACTURAS Y/O CONTRATOS DE COMODATO Y/O ARRENDAMIENTO DEL FABRICANTE Y/O DEL DISTRIBUIDOR DE LOS EQUIPOS MEDICOS, YA QUE EL MERCADO TIENE DIFERENTES MODALIDADES DE ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS ENTRE ELLOS LOS ANTES MENCIONADOS ¿ SE ACEPTA ?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
PREGUNTA 04	RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA ACREDITAR Y SUMAR PUNTUACION A LO QUE REFIERE "B) CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO" SEA SUFICIENTE LOS CONTRATOS DE COMPRA VENTA Y/O CONTRATOS DE COMODATO Y/O ARRENDAMIENTO DEL FABRICANTE Y/O DEL DISTRIBUIDOR DE LOS EQUIPOS MEDICOS, DONDE ESTABLECE FECHA DE FABRICACION Y NUMERO DE SERIE, Y SERA ACOMPAÑADO DE LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS EQUIPOS CUMPLEN CON LOS AÑOS DE VIGENCIA SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA; TODO LO ANTERIOR SERA ENTREGADO EN LUGAR DEL AVISO DE IMPORTACION YA QUE AL NO TENER LA PROPIEDAD ESTE DOCUMENTO NO FORMA PARTE DE LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES ENTRE REPRESENTADAS, ¿SE ACEPTA?

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

RESPUESTA	NO SE ACEPTA RECORDANDO A LOS LICITANTES QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA NO PÓDRIAN SER NEGOCIABLES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LAASSP.
PREGUNTA 05	RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA CAPACIDAD DEL LICITANTE SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIR EN LA PRESENTACION DEL PERSONAL EN EL RUBRO "A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS" ENFERMEROS Y/O MEDICOS, ESTO PARA ASEGURAR LA MEJOR PRESTACION DEL SERVICIO DE MI REPRESENTADA ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LOS LICITANTES APEGARSE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, EN EL ENTENDIDO QUE LAS CONDICIONES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
PREGUNTA 06	INCISO A) DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, 1.- REGISTROS SANITARIOS SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA ENTREGAR A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES EL 80% DE LOS REGISTROS SANITARIOS YA QUE LA LICITACION ESTA A TIEMPOS RECORTADOS Y LIMITA EL CORRECTO REFERENCIADO Y EL CORRECTO ARMADO EN TIEMPO RECORD DE LA PRESENTE LICITACION, COMPROMETIENDONOS CON CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS ENTREGAREMOS EL 100% A LOS 5 DIAS DESPUES DE FALLO, SE ACEPTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE EN EN EL APARTADO 2.2 DE CALIDAD, CLARAMENTE SE ESTABLECE QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE EL 100% DE LOS REGISTROS SANITARIOS DEL EQUIPO MÉDICO, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS OFERTADOS POR PAQUETE, EN ANVERSO Y REVERSO, VIGENTES Y SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN (REFRENDO O PRÓRROGA SEGÚN CORRESPONDA) EXPEDIDOS POR LA COFEPRIS, CONSIDERANDO LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, EN CONGRUENCIA CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	GENERAL DE SALUD Y EL ARTÍCULO 82 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD.
PREGUNTA 07	CONVOCATORIA -DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD - PAQUETES SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE MI REPRESENTADA SOLO PODRA PRESENTAR PROPUESTA PARA PAQUETE 3 "ARTROSCOPIA" Y NO ES OBLIGATORIO PRESENTAR LOS DEMAS PAQUETES, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. CADA LICITANTE PUEDE PARTICIPAR SI ASÍ LO DESEA SOLAMENTE EN UN SOLO PAQUETE.
PREGUNTA 08	RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL "4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS" CON INSTITUCIONES PRIVADAS Y/O PERSONAS MORALES SE PODRA PRESENTAR UNICAMENTE LA ULTIMA FACTURA Y CARTA DE SATISFACCION DEL CLIENTE, ES DECIR EL CONTRATO DE MI REPRESENTADA CON UNA INSTITUCION PRIVADA ES DE ENERO A AGOSTO 2025, SERA SUFICIENTE ENTREGAR LA FACTURA QUE ACREDITE EL ULTIMO MES DE SERVICIO EN ESTE CASO AGOSTO Y SUMARA LOS 8 MESES DE SERVICIO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LOS LICITANTES APEGARSE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, EN EL ENTENDIDO QUE LAS CONDICIONES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: REPUBLICA MÉDICA, S.A. DE C.V. -----

NÚMERO	LICITANTE: REPUBLICA MÉDICA, S.A. DE C.V.
PREGUNTA 1	COMPRAS MX EN LA SECCION DE MI PROPOSION EN LO ECONOMICO , UNICAMENTE VIENE UNA PARAMETRO O CASILLA PARA METER PRECIO UNITARIO , PERO EN EL NUMERAL 3.1 DE LAS BASES INDICAN QUE SE ADJUDICARA POR PAQUETE , SE SOLICITA ACLARAR A LA CONVOCANTE SI EL PRECIO



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

	QUE SE METERA EN EL PARAMETRO DE COMPRAS MX SERA EL TOTAL DEL APARTADO DEL PAQUETE OFERTADO O TAMBIEN SE SUMARAN EL TOTAL DE LOS BCC A ESTE PRECIO , FAVOR DE INDICARNOS COMO SE TENDRA QUE PONER LA PROPUESTA ECONOMICA
RESPUESTA	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE DEBERÁ OFERTAR POR PAQUETE DE SU INTERES DESGLOSANDO EL COSTO UNITARIO POR PROCEDIMIENTO YA CONTEMPLANDO LOS BIENES DE CONSUMO BASICOS Y COMPLEMENTARIOS E INSTRUMENTAL DENTRO DE EL.
PREGUNTA 2	BCC SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICARNOS, LA SOLUCION SALINA DE 3000ML PAR ALOS PROCEDIMIENTOS DE UROLOGIA SERAN OTORGADAS POR EL INSTITUO, YA QUE NO VIENE NI EN DISCRIPCIONES NI EN BCC NI BASICOS ESTE INSUMOS, Y ES NECEARIO PARA REALIZAR DICHS PROCEDIMIENTOS, FAVOR DE ACLARAR ESTE PUNTO.
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN LAS SOLUCIONES SALINAS DE 3000 ML SERÁN PROVISTAS POR EL INSTITUTO Y SON NECESARIAS PARA LOS PROCEDIMIENTOS
PREGUNTA 3	EQUIPO 531.350.0133 LASER QUIRURGICO HOLMIO ESTE EQUIPO NO SE ENCUENTRA REALCIONADO NI EN EL ANEXO T11 NI ANEXO T2 , SE SOLICITA ACLARAR A LA CONVOCANTE SI SE HARA USO DE ESTE EQUIPO , YA QUE EN EL ANEXO T1 MENCIONAND EL PROCEDIMIENTO DE LITOTRICIA URETRAL FLEXIBLE Y POR LO REGULAR SE REQUIERE ESTE EQUIPO , SE SOLICTA ACLARAR SI SE VA A REQUERIR EL EQUIPO DE LASER O SE OMITE PARA LA OFERTA
RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LASER DE HOLMIO NO FUE CONSIDERADO PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Esta convocante manifiesta que se dio atención a todos y cada uno de los cuestionamientos enviados por los licitantes de manera clara, precisa, concisa y oportunamente-----

De conformidad con el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del Reglamento de "la Ley", se informa que en apego al artículo 44 de "La Ley", aquellos Licitantes que enviaron sus preguntas y escrito de Interés en Participar a través del Portal de Compras Gubernamentales denominado Compras MX, de acuerdo al horario establecido cuentan con un **plazo de 6 (seis) horas** contadas a partir de la publicación de la presente acta en Compras MX, para formular y remitir las preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas otorgadas por la Convocante.-----

De conformidad con el numeral 4 de la Convocatoria y en el penúltimo párrafo del artículo 43 de "la Ley", se informa a los licitantes que las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la propia Convocatoria de esta Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 44 de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la presente Acta, en la plataforma Compras MX.-----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, CON OFICIO DE INVITACION No. 35.90.01.15.1100/CAE-3149/2025, SE PRESENTÓ LAS L.C.P MARIEL PAEZ CONTRERAS RRILLO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: -----

"Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the page.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos. -----

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar."-----

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-3150/2025, SE PRESENTÓ EL LIC. SERGIO EDUARDO VAZQUEZ GONZALEZ.-----

Esta Acta consta de **61 (sesenta y un) hojas**, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **15:00 horas del día 05 de diciembre de 2025**. -----



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-T-24-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Marco Polo Rodríguez Ramirez	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Oscar Cervera Angeles	Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Dr. Emmanuel Felipe Luna Luna.	Médico Supervisor Líder	
Dra. Elizabeth Arriaga Trejo,	Coordinador Auxiliar de Atención Médica	
Lic. Victoria Guadalupe Guerra Martinez	Líder de Proyecto	
Lic. Elizabeth Luna Oliver	Supervisor de Proyecto	



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
